

**CONVOCATORIA No. 001 ARC-ENSUB/2025**  
**"CONVOCATORIA DE DOCENTES POR HORAS CÁTEDRAS, OCASIONALES Y EXPERTOS"**

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES;

QUE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" (ENSUB) Y SUS SEDES ACADÉMICAS REQUIEREN ABRIR CONVOCATORIA DE DOCENTES POR HORAS CÁTEDRAS, OCASIONALES Y EXPERTOS CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSTGRADO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS, MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A SU PERSONAL DE ALUMNOS.

**QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN NO GENERAN DERECHOS DE CARRERA Y ESTÁN ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 30 DE 1992.**

**1. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS CLASES Y HORARIOS:**

Instalaciones de la **ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" - ENSUB** ubicada en la vía 40 calle 58 Esquina –Barranquilla Atlántico; **ESCUELA DE SUBMARINOS, ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL Y LA ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO**, las cuales se encuentran ubicadas en la Base Naval A.R.C. "Bolívar", Avenida San Martín Carrera 2 No. 10 - 20 de la ciudad de Cartagena – Bolívar; **ESCUELA INTERNACIONAL DE GUARDACOSTAS**, ubicada dentro de la **ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA** dirección a 21a-169, Tv. 54 #21a-15, Cartagena de Indias, Bolívar, **ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL**, ubicada en la calle 19 No. 1 – 545 lote A Soledad - Atlántico. Horario de clases: de lunes a viernes, desde las 06:50 hora, hasta las 21:30 hora y en caso de ser necesario se programará clases los sábados desde las 07:30 hora hasta las 14:00 hora, según requerimientos de la oficina de programación, evaluación y control académico de la ENSUB y de cada una de las Sedes Académicas.

**NOTAS:**

- a) Los criterios que rigen la labor del personal docente de cátedra, ocasionales y expertos de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" se encuentran consagrados en la **Resolución No. 039 – ENSUB-2021** (Reglamento de Docentes) y **Resolución No 004 DAENS 2021** (Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"), en concordancia con lo estipulado en la Ley 30 de 1992.
- b) El personal que sea seleccionado entrará a ser parte del banco de elegibles y de acuerdo a su puntaje podrá con posterioridad y previo a la necesidad requerida ser nombrado mediante acto administrativo.
- c) En ningún caso el personal nombrado tendrá derecho a entrar a la carrera administrativa.
- d) De acuerdo a los requerimientos y a través de Acta de resultados final, se designarán los docentes hora cátedra, ocasionales y expertos que mejor puntaje hayan obtenido para ingresar al banco de elegibles.
- e) Los docentes deberán asistir obligatoriamente a las reuniones académicas requeridas por la ENSUB citadas por lo menos con ocho días de anticipación, sin que generen pagos adicionales.
- f) Las fechas de inicio y finalización de los términos académicos, así como los horarios son los proyectados de acuerdo con la programación académica de la ENSUB y de cada una de las Sedes Académicas.
- g) El procedimiento para la vinculación de docentes, se establece de acuerdo con lo señalado por el Decanatura Académica de la ENSUB, y definido en la presente convocatoria.

## 2. CONDICIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS:

Para ser designado como docente de cátedra, ocasional y expertos, además de cumplir con el perfil, se requiere acreditar lo siguiente:

- a) Ser ciudadano colombiano en ejercicio o extranjero residente en el país, para ello deberá aportar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cedula de extranjería al 150%.
- b) Formato único de hoja de vida de la función pública para persona natural en original y vigente.
- c) Formato declaración de bienes y rentas actualizado y suscrito con la información real.
- d) No tener antecedentes disciplinarios, fiscales ni penales, para ello deberá anexar los certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación, la Policía Nacional, así mismo, no deberá encontrarse vinculado al Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía.
- e) Aportar los títulos y actas de grado de educación superior que soporten las competencias profesionales en el área donde se va a desempeñar como docente. Los títulos deben haber sido expedidos por una institución de educación superior legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Si el título fue otorgado por una institución extranjera deberá ser convalidado en Colombia, según las disposiciones vigentes.
- f) Registro Único Tributario actualizado.
- g) Certificación de una segunda lengua (opcional).
- h) Diligenciar el anexo "A" de la presente convocatoria.
- i) Certificaciones de experiencia en docencia universitaria o pedagogía con intensidad horaria.
- j) La experiencia laboral que el aspirante anexe le sumara puntos para el proceso de selección.

**Nota 1:** La información anterior no será objeto de subsanación, por lo cual se solicita verificación estricta de los requisitos. En caso de allegar información errónea, incompleta la documentación será rechazada en la correspondiente evaluación.

**Nota 2:** La convocatoria para la inscripción se hará empleando los medios de difusión disponibles en la ENSUB.

**Nota 3:** Las certificaciones de experiencia en docencia universitaria o en pedagogía deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio, terminación, firma de la autoridad y/o jefe de Personal. Se deben detallar las actividades realizadas relacionadas con la docencia, investigación o gestión administrativa en educación superior.

**Nota 4:** Una vez sean seleccionados los docentes, ingresarán a hacer parte de la lista de elegibles para poder ser nombrados en Resolución de designación de acuerdo con las necesidades institucionales.

## 3. PROCESO DE SELECCIÓN:

- a) El proceso de selección inicia con la publicación y difusión de la convocatoria respectiva y los documentos que soportan la misma.
- b) El personal interesado en participar de la misma se inscribe en los plazos, aportando los documentos exigidos en la convocatoria, lo cual es responsabilidad única y exclusiva del participante.
- c) El comité de verificación establecido por parte de la oficina de autoevaluación, división de talento humano y sección control gestión de personal determinará con base en los resultados del proceso de selección, los docentes de cátedra, ocasionales y expertos que conformarán el BANCO DE ELEGIBLES.
- d) El BANCO DE ELEGIBLES se utilizará de acuerdo a las necesidades que surjan en el área de decanatura y por ningún motivo genera la obligación de designación de docentes que hacen parte del mismo, por parte de la ENSUB.
- e) El BANCO DE ELEGIBLES, no genera ningún vínculo laboral con la ENSUB, las personas no accederán a carrera administrativa, no serán trabajadores oficiales, no serán funcionarios públicos.

**4. INSCRIPCIONES:**

La publicación de la convocatoria será a partir del día viernes 14 de marzo de 2025, la recepción de los documentos será el día jueves 03 de abril de 2025, en formato digitalizado, en **un archivo único formato PDF**, especificando número de plaza que aspira dentro de la convocatoria (**Anexo A**) de la presente convocatoria. La documentación deberá enviarse al correo electrónico [controlcivilesensb@armada.mil.co](mailto:controlcivilesensb@armada.mil.co), desde el cual se acusará el recibido y el aspirante solo puede inscribirse en una sola plaza.

**5. REMUNERACIÓN DOCENTE OFERTA INTERNA Y SEDES ACADÉMICAS:**

DOCENTES HORA CATEDRA Y EXPERTOS			DOCENTES OCASIONALES		
NIVEL DE FORMACIÓN		VALOR HORA 2025	TIPO DOCENTE	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
INSTRUCTOR DEPORTIVO CULTURAL	Y	\$ 34.850,30	INSTRUCTOR DEPORTIVO CULTURAL	Y	\$ 2.509.220,87
TÉCNICO PROFESIONAL		\$ 43.050,00	TÉCNICO PROFESIONAL		\$ 2.517.420,57
TECNÓLOGO		\$ 46.467,10	TECNÓLOGO		\$ 3.345.631,65
TECNÓLOGO POSTGRADO	CON	\$ 48.789,76	TECNÓLOGO POSTGRADO	CON	\$ 3.512.862,46
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		\$ 51.229,66	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		\$ 3.688.535,88
PROFESIONAL POSTGRADO ESPECIALISTA	CON O	\$ 54.815,36	PROFESIONAL POSTGRADO ESPECIALISTA	CON O	\$ 3.946.705,81
PROFESIONAL MAGISTER	CON	\$ 57.750,00	PROFESIONAL MAGISTER	CON	\$ 3.949.640,45
PROFESIONAL DOCTORADO	CON	\$ 68.250,00	PROFESIONAL DOCTORADO	CON	\$ 3.960.140,45
INSTRUCTOR OMI		\$ 55.440,00	N/A		
DOCENTE PROGRAMAS AVANZADOS FORMAL	NO	\$ 69.300,00	N/A		

**Nota:** Los valores anteriores no incluyen el factor prestacional, el cual será liquidado conforme lo establecido en la normatividad vigente en acto separado de acuerdo al perfil solicitado para cada docente.

**6. ASIGNATURAS POR PROGRAMA DE LA DECANATURA ACADÉMICA PARA CONFORMAR BANCO DE ELEGIBLES PARA DOCENTES POR HORA CÁTEDRA, OCASIONALES Y EXPERTOS:**

PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL	No. 1
PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:	DIVISION DE EDUCACION VIRTUAL.
ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III	<ul style="list-style-type: none"> <li>E-LEARNING Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA</li> <li>ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
TÍTULO REQUERIDO PREGRADO	PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS, COMUNICACIÓN SOCIAL O PROFESIONES AFINES CON ENFOQUE DISEÑO INSTRUCCIONAL.

<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA.
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	PROFESIONAL MÍNIMO CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL DISEÑO INSTRUCCIONAL EN MODELOS ADDIE, CON MANEJOS DE HERRAMIENTAS DE CURSOS VIRTUALES EN ARTICULATE 360, RISE, STORYLINE, PARA DISEÑAR, ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA CREACIÓN DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVA).  EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE LA SUITE DE ADOBE, TALES COMO: ADOBE PREMIERE, ADOBE AFTER EFFECT, ADOBE PHOTOSHOP, ADOBE ILUSTRADOR Y ANIMACIONES.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 2
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	DIVISION DE EDUCACION VIRTUAL.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E-LEARNING Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>• AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>• DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA</li> <li>• ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	TECNÓLOGO EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO MULTIMEDIA, COMUNICACIÓN VISUAL O CARRERAS AFINES CON EL DISEÑO GRÁFICO.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA.
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO MÍNIMO CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES EN ARTICULATE 360, RISE, STORYLINE, DISEÑO GRÁFICO DE INFOGRAFÍAS, ILUSTRACIONES, ANIMACIONES Y RECURSOS GRÁFICOS DE OVA, PARA EL DISEÑO DE MATERIALES VISUALES E INTERACTIVOS DE CALIDAD, QUE POTENCIEN LA EXPERIENCIA EDUCATIVA.  EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE LA SUITE DE ADOBE, TALES COMO: ADOBE PREMIERE, ADOBE AFTER EFFECT, ADOBE PHOTOSHOP, ADOBE ILUSTRADOR Y ANIMACIONES.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 3
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	DIVISION DE EDUCACION VIRTUAL.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E-LEARNING Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>• AMBIENTES DE APRENDIZAJE</li> <li>• DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA</li> <li>• ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA</li> </ul>

ARC-FT-001-AYGAR-V21

PERFIL	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, PROFESIONAL EN DISEÑO MULTIMEDIA, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, O PROFESIONES AFINES CON ENFOQUE DISEÑO MULTIMEDIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	PROFESIONAL MÍNIMO CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES EN ARTICULATE 360, RISE, STORYLINE, EN PRODUCCIÓN DE VIDEOS, AUDIO, FOTOGRAFÍA, DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIONES, ELABORACIÓN DE GUIONES PEDAGÓGICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ACTIVIDADES INTERACTIVAS DE OVA EN ARTICULATE.  EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE LA SUITE DE ADOBE, TALES COMO: ADOBE PREMIERE, ADOBE AFTER EFFECT, ADOBE PHOTOSHOP, ADOBE ILUSTRADOR Y ANIMACIONES.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 4
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEPTOS GENERALES Y FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD.</li> </ul>
PERFIL	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLOGICO, ANALISTA DE INFORMACION DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOCENCIA UNIVERSITARIA, CURSOS MODELO OMI, COMPETENCIAS EN CONCEPTOS BÁSICOS: VULNERABILIDAD, RIESGO, AMENAZA, PELIGRO, DAÑO, INDICIO, INCIDENTE, TIPOS DE SEGURIDAD: DURA, BLANDA, FÍSICA, LÓGICA, PSICOLÓGICA, PLANA.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 5
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEGURIDAD FÍSICA DE INSTALACIONES</li> <li>• OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD</li> <li>• PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS PORTUARIAS</li> </ul>

PERFIL	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLÓGICO, ANALISTA DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOCENCIA UNIVERSITARIA, COMPETENCIAS EN FUNDAMENTOS DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD FÍSICA, PRINCIPIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, MANEJO DE CRISIS, PLANES DE EMERGENCIA Y GENERALIDADES DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 6
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</li> <li>GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES</li> </ul>
PERFIL	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLÓGICO, ANALISTA DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOCENCIA UNIVERSITARIA, CURSO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO, DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS, COMPETENCIAS EN NORMA ISO 31000, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE EMERGENCIAS E INCIDENTES, NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MARÍTIMA.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 7
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEGURIDAD EN EL COMERCIO EXTERIOR</li> <li>LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD</li> </ul>
PERFIL	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLÓGICO, ANALISTA DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA

<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOCENCIA UNIVERSITARIA, TECNÓLOGO EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES FÍSICAS, COMPETENCIAS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS, NORMAS SOBRE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS, SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 8
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEGURIDAD EN OPERACIONES PORTUARIAS</li> <li>• AUDITORIA EN SEGURIDAD</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLOGICO, ANALISTA DE INFORMACION DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOCENCIA UNIVERSITARIA, TECNÓLOGO EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES FÍSICAS, COMPETENCIAS EN POLITICAS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA, CONVENIO SOLAS, CÓDIGO PBIP, LEY 8 DE 1980 Y DECRETO 730 DE 2004, FASES DEL PROCESO AUDITORIA, INSTRUMENTOS DE BÚSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (MÉTODOS, TÉCNICAS Y FUENTES).
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 9
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANÁLISIS POLÍTICO</li> <li>• ANÁLISIS ECONÓMICO</li> <li>• ANÁLISIS SICOSOCIAL</li> <li>• TIPOLOGÍA Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS RAZONAMIENTOS</li> <li>• ANÁLISIS DE RIESGOS</li> <li>• RIESGOS A LA DEFENSA Y SEGURIDAD</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLOGICO, ANALISTA DE INFORMACION DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN ESCUELAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN MILITAR.

ARC-FT-001-AYGAR-V21

<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 10
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</li> <li>• ANÁLISIS MILITAR</li> <li>• ANÁLISIS EN GUERRA REGULAR E IRREGULAR</li> <li>• ANÁLISIS MILITAR EN LA GUERRA NAVAL</li> <li>• ANÁLISIS TÉCNICO DE INTELIGENCIA NAVAL DE SEÑALES</li> <li>• ANÁLISIS DE DELITOS TRANSNACIONALES</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	POSTGRADO TECNOLOGICO, ANALISTA DE INFORMACION DE INTELIGENCIA / CONTRAINTELIGENCIA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	TECNÓLOGO CON POSTGRADO, DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN ESCUELAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN MILITAR.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.
<b>PLAZA DOCENTE EXPERTO - CÁTEDRA - OCASIONAL</b>	No. 11
<b>PROGRAMA ACADÉMICO O DEPENDENCIA ACADÉMICA:</b>	TECNOLOGIA EN SANIDAD NAVAL, CIENCIAS DE LA SALUD
<b>ASIGNATURA O DIPLOMADO O CURSO OMI O CURSO CIDIAM III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FARMACOLOGÍA BÁSICA</li> <li>• FARMACOLOGÍA APLICADA</li> </ul>
<b>PERFIL</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO PREGRADO</b>	TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
<b>ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN</b>	EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA, DE LAS ASIGNATURAS POSTULADAS Y CURSO O DIPLOMADO EN DOCENCIA O PEDAGOGÍA
<b>EXPERIENCIA ACREDITADA MÍNIMA</b>	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, CON ÉNFASIS EN MANEJO DE MEDICAMENTOS Y CUIDADO CRÍTICO, DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.
<b>OBSERVACIÓN</b>	POSTULANTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL POR FAVOR APLICAR DE LO CONTRARIO ABSTENERSE.

## 7. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios para la selección se aplicarán para los docentes inscritos en el proceso en los plazos establecidos.

Para la selección de los docentes de cátedra, ocasionales y expertos se tendrán en cuenta los siguientes pasos y criterios, los cuales deben ser evaluados por la División de Talento Humano en los literales a) y b) y el comité de evaluación y selección establecido por la oficina de autoevaluación a partir del literal c), responsable de verificar el cumplimiento del micro-currículo aprobado de la asignatura.

- a) Aporte de todos los documentos exigidos en la convocatoria y Reglamento Académico de la ENSUB para la asignatura y nivel docente estipulado. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CRITERIO DESHABILITA AL DOCENTE INSCRITO.**
- b) Evaluación de documentos presentados respecto al perfil requerido. Incluye la verificación de los estudios y títulos de educación superior presentados, experiencia docente, entre otros. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CRITERIO DESHABILITA AL DOCENTE INSCRITO.**
- c) Al personal inscrito que supere el acápite anterior, se le realizará una evaluación de la hoja de vida, teniendo en cuenta estudios en educación superior, experiencia docente, experiencia en investigación, experiencia en actividades administrativas de educación, entre otros aspectos relacionados con el perfil del docente solicitado. Esta evaluación tendrá un valor numérico entre 1 y 5, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el más alto. La evaluación se hará de manera ponderada, comparando las hojas de vida del personal inscrito que haya superado la evaluación de los criterios anteriores. Así:

CRITERIOS - ESTUDIOS	PUNTAJE	CRITERIOS – EXPERIENCIA DOCENTE	PUNTAJE	CRITERIOS – EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN SEGÚN CVLAC	PUNTAJE
TÉCNICO O TECNÓLOGO	1	MÍNIMO 01 AÑO	1	MÍNIMO 01 AÑO	1
PREGRADO PROFESIONAL	2	DE MAS DE 1 A 2 AÑOS	2	DE MAS DE 1 A 2 AÑOS	2
ESPECIALIZACIÓN	3	DE MAS DE 2 A 5 AÑOS	3	DE MAS DE 2 A 5 AÑOS	3
MAESTRIA	4	MAS DE 5 AÑOS A 10 AÑOS	4	MAS DE 5 A 10 AÑOS	4
DOCTORADO	5	DE 10 AÑOS EN ADELANTE	5	DE 10 AÑOS EN ADELANTE	5

- d) El puntaje final de cada candidato será el que resulte de promediar los resultados de las evaluaciones de los criterios del literal c), detallados en los párrafos anteriores. Los docentes según su puntaje final pasarán a conformar una lista de docentes elegibles y en el caso de requerirse se realizará la debida posesión por medio de un acto administrativo de vinculación. Las condiciones deseables serán ponderadas en caso de que se requiera aplicar un mecanismo de desempate.
- e) El comité de verificación establecido por parte de la oficina de autoevaluación, división de talento humano y sección control gestión de personal recomendará mediante acta al Director de la ENSUB los docentes que conformaran el BANCO DE ELEGIBLES
- f) En caso de necesidades Institucionales o fuerza mayor, a solicitud de la Decanatura, a los docentes de cátedra que hacen parte del banco de elegibles se les podrá asignar carga académica para cumplir con la programación académica de la ENSUB.
- g) Si el programa o módulo requiere ser suspendido por causa de fuerza mayor, caso fortuito o motivos propios de la administración, se procederá a la desvinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", mientras subsista la causa que dio origen.
- h) La experiencia laboral que el aspirante certifique le sumara puntos para el proceso de selección.

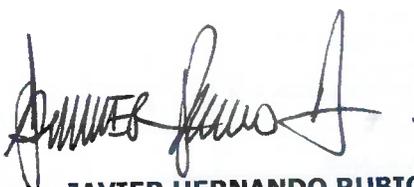
**8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:**

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Lunes 17 de marzo de 2025	16:00	PÁGINA WEB ENSUB
2	RE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Viernes 04 de abril de 2025	16:00	PÁGINA WEB ENSUB
3	RECEPCIÓN DE HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA	Lunes 07 de abril del 2025	18:00	FORMATO DIGITALIZADO, EN UN SOLO ARCHIVO ÚNICO, EN FORMATO PDF Y DEBE SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: controlcivilesensb@armada.mil.co
4	PUBLICACIÓN RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERALES A) - B) Y C)	Lunes 28 de abril de 2025	17:00	PÁGINA WEB ENSUB
5	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES U OBSERVACIONES RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERALES A) - B) Y C)	Martes 29 de abril de 2025	17:00	CORREO ELECTRÓNICO: controlcivilesensb@armada.mil.co
6	RESPUESTA RECLAMACIONES U OBSERVACIONES	Miércoles 30 de abril de 2025	17:00	CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADO
7	COMITÉ DE TALENTO HUMANO	Jueves 01 de mayo de 2025	17:00	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"
8	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES SELECCIONADOS	Viernes 02 de mayo de 2025	17:00	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" - PÁGINA WEB ENSUB

**Nota: Todas las observaciones recibidas después de los términos establecidos en el anterior cronograma serán consideradas extemporáneas.**

17 MAR 2025

Dado en Barranquilla, D.E.I. y P.,



Contralmirante **JAVIER HERNANDO RUBIO BARRERA**  
Director Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"

ARC-FT-001-AYGAR-V21



**ANEXO A****CONVOCATORIA No. 001 ARC-ENSUB/2025**

**"CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE DOCENTES POR HORAS CÁTEDRAS, OCASIONALES Y EXPERTOS, CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSTGRADO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS, MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" (ENSUB), ESCUELA DE SUBMARINOS (ESUBC), ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (ESINT), ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO (ESBUC), ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL (ESCAN) Y ESCUELA INTERNACIONAL DE GUARDACOSTAS (ESCIG)".**

Barranquilla, D.E.I y P.,

Señores:

**ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"**

**REFERENCIA:** Convocatoria **No. 001 ARC-ENSUB/2025.**

El (La) suscrito (a) \_\_\_\_\_ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la convocatoria, me postulo para la siguiente plaza del programa: (indicar número de plaza, programa y asignatura)

1) N° \_\_\_\_\_ Programa \_\_\_\_\_ Asignatura \_\_\_\_\_

En caso de que la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" me designe en la asignatura, objeto de la convocatoria, me declaro:

1. Que conozco la información general y especial, y demás documentos de la convocatoria, y acepto los requisitos en ella exigidos.
2. Que me comprometo a dictar las horas cátedras de conformidad con el reglamento académico y de docentes de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" y la convocatoria aquí señalada a partir de la fecha de designación como docente.
3. Que, en caso de ser seleccionado, me comprometo a aportar los documentos requeridos por parte de la ENSUB para los pagos respectivos o cualquier otro documento exigido por la entidad, dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política.
5. Que autorizo a que me realicen las notificaciones judiciales pertinentes en los siguientes:

- a) Dirección: \_\_\_\_\_
- b) Ciudad: \_\_\_\_\_
- c) Teléfono(s): \_\_\_\_\_
- d) Correo(s) Electrónico(s): \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_